

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almadén por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer la persona interesada cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo:

- Creación del puesto de Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional: Tesorero/a.

AYUNTAMIENTO ALMADEN	
Denominación del puesto	Tesorero/a
Tipo de puesto	Singularizado
Número de Puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionario Habilitación Nacional
Unidad y lugar a la que se adscribe	Intervención.
Naturaleza Jurídica. Cuerpo. Especialidad.	Funcionario Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería. Subescala Intervención Tesorería.
Grupo/ Subgrupo.	Grupo A. Subgrupo A1.
Titulación Académica	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, según lo previsto en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para el ingreso en los cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1.
Retribuciones complementarias	Complemento de destino 24

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>

	Complemento específico	18.123,28 €
Forma de provisión	Concurso	
Jornada	Ordinaria	

- Amortización del puesto de Técnico/a de Gestión Presupuestaria, Contable y Tesorero, Unidad de Intervención, Escala Administración Especial, Subescala Técnica Grupo: A. Subgrupo: A2. Nivel Complemento de Destino: 21

- Creación del puesto de funcionario Técnico/a Administración General. Escala de Administración General. Subescala Técnica. Clase Superior.

AYUNTAMIENTO ALMADEN		
Denominación del puesto	Técnico/a Administración General	
Tipo de puesto	No singularizado	
Número de Puesto	1	
Unidad y lugar a la que se adscribe	Secretaria	
Naturaleza Jurídica. Escala, Subescala, Clase.	Funcionario. Escala Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior.	
Grupo/ Subgrupo.	Grupo A. Subgrupo A1.	
Titulación Académica	Formación Universitaria Superior, Licenciado o Grado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.	
Conocimientos y formación valorable	Conocimiento en Administración Pública y contratos administrativos.	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	24
	Complemento específico	13.951,14 €
Forma de provisión	Concurso-oposición	
Jornada	Ordinaria. Completa	

- Amortización de dos plazas de la Escala Básica, Categoría Policía Local, del Cuerpo de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

- Amortización del puesto Personal de Control, adscrito a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, como puesto de segunda actividad dentro del Cuerpo de la Policía Local, reservado a funcionarios que presenten una disminución de sus aptitudes psicofísicas y/o por el cumplimiento de la edad, para el desempeño de la funciones inherentes al puesto, Grupo C, Subgrupo C1.

Anuncio número 1434

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>